

# AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

## CONSULTA AL MERCADO

### **Para mejoras al Portal de Datos Abiertos de Panamá (DAP).**

Febrero 2021

**Desarrollado por:** Dirección de Ciencias de la Información

## Contenido

<b>I-</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>II-</b>	<b>OBJETIVO Y ALCANCE</b> .....	4
<b>III-</b>	<b>CONDICIONES DE CONSULTAS AL MERCADO</b> .....	5
<b>a.</b>	<b>Consultas</b> .....	6
<b>b.</b>	<b>Fecha Límite</b> .....	6
<b>c.</b>	<b>Idioma</b> .....	6
<b>d.</b>	<b>Uso de la información solicitada y propiedad de Consulta al Mercado</b> .....	6
<b>IV-</b>	<b>ENTREGABLES</b> .....	6

## CONSULTA AL MERCADO

### Para mejoras al Portal de Datos Abiertos de Panamá (DAP)

#### I- INTRODUCCIÓN

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), es la entidad encargada de promover en el Estado, el uso óptimo de tecnologías de la información y comunicaciones. Como tal, la AIG es el ente responsable de desarrollar, organizar, implementar, administrar y poner en funcionamiento el Portal de Datos Abiertos de Panamá (<https://www.datosabiertos.gob.pa>). El Portal de Datos Abiertos nace como una política de transparencia de obligatorio cumplimiento en todas las entidades gubernamentales, adoptado por el Decreto Ejecutivo No. 511 de 24 de noviembre de 2017 y desarrollado por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).

El portal de datos abiertos de Panamá fue realizado por Open Knowledge Foundation Network (OKFN) con sede en Londres, en 2016, gracias a la colaboración de la embajada del Reino Unido en Panamá que financió tanto el desarrollo del portal, como su primer año de alojamiento en servidores de la OKFN. El desarrollo del portal se realizó en base a la plataforma conocida como CKAN que es una solución de gestión de datos de código abierto, para el almacenamiento y la distribución de los datos, tales como hojas de cálculo y los contenidos de las bases de datos.

El portal de datos abiertos comenzó oficialmente su operación recibiendo información de las instituciones gubernamentales en enero de 2017. A la fecha, el portal cuenta con más de 2,000 datasets (registros) y continuará creciendo debido a las proyecciones generales de apertura en las instituciones gubernamentales.

Como información adicional, en 2020 el portal fue visitado por unos 120,000 usuarios de más de 140 países, para un total de 617,154 visitas a páginas.

Por lo anterior, la AIG realiza esta Consulta al Mercado, dirigida principalmente a proveedores con experiencia sistemas de gestión de datos similares (preferiblemente en Comprehensive Knowledge Archive Network “CKAN”), así como en desarrollo Web con Python y Javascript. Es importante también desarrollo previo en Pylons web framework y PostgreSQL como gestor de base de datos.

La necesidad de estas mejoras son producto, en gran medida, por un diagnóstico realizado sobre la plataforma CKAN y la experiencia de uso del Portal durante la Consultoría “Parametrización,

Carga, Difusión y Apropiación de los Datos Abiertos de Gobierno para las entidades nacionales de Panamá” en 2019-2020 con apoyo BID.

Como información relevante para el proveedor, la arquitectura actual del Portal DAP mantiene la arquitectura definida por CKAN, mostrado en la Figura 1.

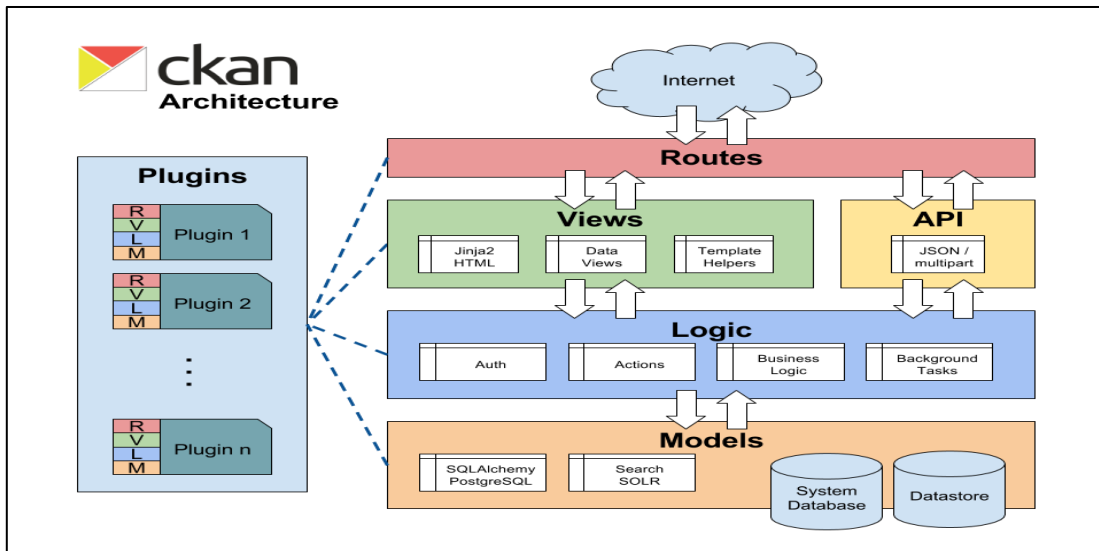


Figura 1. Arquitectura por defecto de CKAN.

## II- OBJETIVO Y ALCANCE

### Objetivo:

Investigar en el mercado las capacidades de varios proveedores que puedan ofrecer capital humano y soluciones para mejorar la experiencia del ciudadano y control por parte las instituciones gubernamentales sobre las tecnologías actuales en las que está soportada el Portal de Datos Abiertos de Panamá.

### Alcance de la iniciativa:

Esta Consulta al Mercado tiene como alcance conocer los detalles técnicos y económicos para la ejecución de mejoras al Portal de Datos Abiertos de Panamá (DAP). Se solicita a quienes estén interesados, suministrar información relacionada con los siguientes tópicos:

1. Análisis, planificación y ejecución de mejoras al Portal DAP a nivel de plataforma CKAN.
  - Actualización de la plataforma a la última versión disponible y documentar el proceso.
  - Realizar una bitácora de actualizaciones o parches que se apliquen a la plataforma CKAN.

- Presentar un plan de migración del web framework Pylons a Flask.
  - Implementar servidores separados para Front End y File Sever, de manera tal que se pueda contar con un modelo más adecuado para soportar más usuarios concurrentes y conjuntos de datos más grandes.
  - Documentar la infraestructura actual (Hardware / Software).
2. Análisis, planificación y ejecución de mejoras al Portal DAP a nivel de sitio Web
- Mejorar la manera en la que se intercambia el contenido del Portal DAP con las redes sociales más relevantes, con el objetivo de promover la actividad social y tráfico del sitio.
  - Generar secciones en el Portal en la cual personal de la AIG pueda cargar visualizaciones interactivas a partir de los datos públicos gubernamentales aportados por las instituciones que puedan ser de valor e interés para el ciudadano.
  - Creación de un módulo para permitir a un ciudadano interactuar directamente con los oficiales de las instituciones, de manera tal que puedan solicitar o sugerir conjuntos de datos públicos.
  - Generar reportes estadísticos para los administradores del Portal DAP referente a tráfico, conjunto de datos por entidad, por tipo de licencias, los más descargados, entre otros. Esto incluiría reportes de solicitudes o comentarios atendidos (vistos, comentados, etc) por parte de las instituciones hacia los ciudadanos.

Los requerimientos de software o programación podrían ser resueltos mediante plugins ya existentes, parcialmente personalizados para cumplir con lo solicitado o podrían ser desarrollados desde cero dependiendo de la experiencia del proveedor y la complejidad de lo solicitado.

### III- CONDICIONES DE CONSULTAS AL MERCADO

La realización de esta Consulta al Mercado no compromete a la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) a realizar el proceso de contratación con su organización, salvo que se justifique en debida forma el proceso excepcional de contratación por no existir otra manera de satisfacer las necesidades o requerimientos del Estado, así como tampoco otorgará beneficios adicionales a quienes presenten respuestas a esta investigación de mercado.

La información suministrada debe presentarse en un documento el cual debe hacer referencia a la sección de la Consulta al Mercado que corresponda.

Los proveedores interesados deben indicar los costos aproximados por separado en cada uno de los puntos donde se solicite en este documento; específicamente, en la sección “Entregables”. En esta sección, se expondrán los mínimos solicitados para el servicio, pero siempre dejando la posibilidad a la empresa a mejorar la propuesta y/o añadir puntos que considere relevantes y que no están dentro del alcance de esta Consulta al Mercado.

Es importante indicar que los costos presentados deben ser en la moneda nacional de Panamá (Balboas).

#### **a. Consultas**

Con el fin de agilizar las comunicaciones entre las partes; y para cualquier consulta, aclaración o explicación requerida por los interesados, se podrá utilizar el siguiente correo electrónico (email): [datosabiertos@innovacion.gob.pa](mailto:datosabiertos@innovacion.gob.pa).

Las consultas o solicitudes de aclaración, serán recibidas hasta cinco (5) días calendario antes del cierre de recepción de respuestas a la Consulta al Mercado.

#### **b. Fecha Límite**

La AIG recibirá las respuestas a la presente Consulta al Mercado hasta el día 12 de abril de 2021.

La presentación de las respuestas a la Consulta al Mercado, podrá ser de manera formal digital, en formato PDF, enviada a [datosabiertos@innovacion.gob.pa](mailto:datosabiertos@innovacion.gob.pa).

#### **c. Idioma**

La presentación de las respuestas a la Consulta al Mercado, se debe realizar en idioma español, la información técnica podrá estar en español o en inglés.

#### **d. Uso de la información solicitada y propiedad de Consulta al Mercado**

La AIG podrá utilizar la información proporcionada y recolectada a través de esta Consulta al Mercado para entender la experiencia, capacidades, precios del mercado y el presupuesto necesario para evaluar los productos y servicios. Toda la documentación suministrada por parte de los proveedores se entenderá de uso exclusivo para la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.

La AIG se reserva el derecho de retirar la solicitud ya sea entera o parcialmente.

### **IV- ENTREGABLES**

A continuación, se detalla Información solicitada por la AIG:

Datos Solicitados	Respuesta
<b>Información Comercial</b>	
Nombre de la empresa:	
Dirección de la empresa:	
Ciudad:	
País:	
Teléfonos:	
Nombre del representante legal:	
Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona que la empresa designe como contacto para la presente Consulta al Mercado:	
<b>Información acerca del recurso humano en la empresa con conocimiento en las herramientas que soporta el Portal DAP</b>	
¿Cuenta con personal con conocimiento en arquitectura de software con experiencia previa con Sistema Operativo Ubuntu y contenedores Docker?	
¿Cuenta con personal con conocimiento en desarrollo Web utilizando Python?	
¿Cuenta con personal con conocimiento previo en Pylons? Sí la respuesta es sí, ¿en qué versión?	
¿Cuenta personal con conocimiento en Flask? Sí la respuesta es sí, ¿en qué versión?	
¿Dispone de personal con conocimiento previo en tecnologías desarrolladas con CKAN?	
¿Dispone de personal solamente dedicada a diseño Web para mejorar la experiencia del usuario?	
<b>Información acerca de las mejoras al Portal DAP nivel de arquitectura</b>	
Indicar costos aproximados de la solución ofertada en el capítulo II, sección 1 para cada uno de los puntos mencionados.	
<b>Información acerca de las mejoras al Portal DAP a nivel de desarrollo Web</b>	
Indicar costos aproximados de la solución ofertada en el capítulo II, sección 2 para cada uno de los puntos mencionados.	